

Precios de suscripción
En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25.
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 28; 4.ª, 15. Comenzados, 50. Ocasiones y sueltos de redacción, precios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración.
Noticias entre lutos, desde 4 pesetas.
PAGO ADELANTADO.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXVIII. Núm. 8.421.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 14 de Noviembre de 1918

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. teléfono 272.

EL SEÑOR

DON JOSÉ LÓPEZ GREDILLA,
INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,

ha fallecido el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos

(O. E. P. D.)

Su desconsolada viuda D.ª Soledad Bolaños Hortigüela, hijos Saturnino, María Cruz, Pilar y Soledad, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana viernes 4, las nueve de la mañana, por cuyos actos de piedad les vivirán reconocidos.

Burgos 14 de Noviembre de 1918.

No se reparten esquelas.

HERNIAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montero, 38, principales, Madrid.

En Valladolid, de once a una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos a cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista
DON JOSÉ DE DIEGO.
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7.
Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
D. Emilio Pellicer.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5.
Gratis a los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.
(antes Plaza del Arzobispo)

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis
Plaza del Rey, 22, 1.º

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid,
especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres
Lain-Celvo, 18, principal.

Esos políticos

DESDE MADRID

El día de ayer fué de gran movimiento político; para los ministros, que tuvieron que presentarse a las Cortes con la incertidumbre de cómo podrían ser recibidos en ellas, y en el trayecto, por el público; para los diputados y senadores, que como su respectiva filiación política, tenían que presenciar las explicaciones y réplicas que con motivo de la crisis habían de mediar, y para los periodistas, que tuvieron que estar lápiz en ristre, apuntando las impresiones que recibían. Mas todo no respondió, sea dicho con más incidencia que unos silbidos dados por un grupo que se estacionó entre las Cuatro Calles al Congreso, no a todos los Consejeros de la Corona, sino a uno determinado, y en cuanto al debate sobre la crisis, el único discurso que tuvo alguna resonancia, fué el del señor Domingo, que combatió al Régimen, llegando a pedir la abdicación del Rey. Fué un momento éste que produjo algún alboroto en el hemicycle, pero pasó como han pasado otras frases y conceptos de la misma índole en muchos debates políticos, que se han suscitado desde la Restauración.

Que los elementos republicanos han trazado su plan para conseguir sus fines

cauciones para asegurarse contra un posible atentado, y elegía siempre para dormir habitaciones que tuviesen una sola puerta, sin fácil acceso por parte alguna. Un mameluco de toda su confianza dormía junto a él tendido sobre un colchón a los pies del lecho. En Burgos, además de estas precauciones, se estableció una guardia en los patios de la parte posterior del edificio, con orden de impedir que nadie se asomara a las ventanas.

La presencia de Napoleón señaló el fin de las demasías a que se habían entregado sus tropas; pues aun antes de llegar dió órdenes terminantes para que la tranquilidad se restableciese.

Su primer cuidado fué visitar el castillo, que recorrió detenidamente, y como resultado de su examen dispuso que sin perder tiempo se procediese a su reconstrucción, fortificándolo con arreglo a un plan que él mismo trazó. Comprendía Napoleón la gran importancia militar de Burgos por su especial posición estratégica, y se propuso hacer de esta ciudad la base de sus operaciones en el Norte de la península, convirtiéndola en un gran centro de abastecimientos del ejército y un firme punto de apoyo para el caso de una retirada.

Con la actividad asombrosa que era su cualidad más característica atendía sin descanso a múltiples y variados asuntos, y mientras despachaba una copiosa correspondencia, maduraba sobre los mapas su plan de campaña; transmitía continuos órdenes a los generales, y dictaba bandos, proclamas y decretos, alternaba estas ocupaciones con las referentes a la localidad, recorriendo la población para enterarse minuciosamente de los elementos y recursos de que podía disponer, destituyendo a las autoridades y corporaciones para nombrar otras que le fueran adictas, e indicando las reformas urbanas que debían acometerse para mejorar la población, y aún le quedaba tiempo para visitar los monumentos artísticos, de los cuales era sincero admirador.

El día que subió a la Cartuja, preguntó por un árbol histórico al que según la tradición solía air su caballo D. Juan II, y los que le acompañaban le señalaron un añoso moral, medio seco ya, que se alzaba en el patio de entrada, junto a la portería. Napoleón, juco el capricho de anudar en el viejo tronco las riendas de su caballo, y penetró luego con aire triunfador en la iglesia.

Tal impresión le causó, el sepulcro de D. Juan II, que prendado de su belleza, dió orden de que se desmontara para trasladarlo a París; pero los ingenieros que con él iban hicieronle desistir de la idea, afirmando que era imposible el transporte de obra tan delicada, sin exponerla a inevitable destrucción.

Una de sus disposiciones fué la supresión de todos los conventos, declarando extinguidas las órdenes monásticas, y en Burgos también publicó aquel famoso decreto concediendo perdón general a todos los españoles que en el término de un mes desde su entrada en Madrid depositaran las armas y renunciaban a toda alianza con los ingleses.

Distribuyó Napoleón desde esta ciudad sus ejércitos; lanzando a los más agueridos generales en diversas direcciones con arreglo a su plan de campaña; decretó contribuciones y requisas; adoptó otras infinitas medidas con minuciosidad prodigiosa; y cuando supo que tenía expedido el camino hacia el centro de la península, abandonó a Burgos el día 22, deteniéndose algunos días en Aranda; desde donde siguió hacia Madrid por el puerto de Somosierra.

Escuela Normal de Maestros

Declarada por la Junta provincial de Sanidad la desaparición del peligro de contagio que amenazaba la epidemia reinante, consintiendo la apertura de las escuelas y centros docentes de esta capital, esta Dirección convoca a los alumnos oficiales matriculados en esta Escuela Normal para dar comienzo a las clases del curso de 1918-19, el día 18 del actual mes.

A este fin y en consonancia con las prevenciones señaladas en la Real orden de 12 de Marzo de 1909, teniendo en cuenta lo generalizada que ha estado la epidemia en la península, todo alumno vendrá provisto de un certificado o nota suscrita por el médico de la localidad, en que se haga constar el estado sanitario del estudiante, del pueblo y tiempo transcurrido desde la última invasión y de que no existe peligro de contagio.

Burgos 14 de Noviembre de 1918.—El director, S. J. Salsedo.

TEATRO PRINCIPAL

REAPERTURA

el sábado 16 de Noviembre con la proyección de la grandiosa y aplaudida serie, titulada

JUDEX cuyos doce episodios se proyectaran en breves días, y a continuación

LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX, Segunda parte de JUDEX, cuyas bellezas fotográficas, interés y emoción del argumento exceden, sin comparación, a las muchas que nos ofrece

La serie que mayores éxitos ha alcanzado en el mundo

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 6 10 de la tarde se declaró abierta el primer teniente alcalde señor Cecilia, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Cementerios
Se concedió a D.ª Florentina Linaje, D.ª Luisa Manzanares, D. Justino Temiño y D. Celerino Palacios, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando los derechos correspondientes.

Consumos
Esta comisión propone que con motivo del fallecimiento de D. José Casilla, ascienda a interventor el escribiente don Heriberto Muro, a la vacante que éste deja a D. Bonifacio Gutiérrez, pesador, y a ésta D. Enrique Franto, vigilante de segunda.

Gobierno
Se dispuso que el mes próximo comience la confección del padrón de habitantes.

Hacienda
Dictamen proponiendo que D. Alfredo Garzón, oficial de la Secretaría municipal, sea nombrado jefe de la oficina de Arbitrios, disfrutando una gratificación anual de mil pesetas sobre el sueldo que hoy tiene, y figurando en la plantilla de Secretaría.

El señor Olea combatió la totalidad del dictamen, porque a su juicio sería gravar el erario municipal y además porque hay empleados en consumos que pueden desempeñar la plaza de jefe de arbitrios y que han de ir a la calle si se suprime dicho impuesto.

Preguntó qué se va a hacer del jefe de arbitrios señor Royuela, del que nada dice la comisión.

El señor Díaz Oyuelos sostuvo el informe de la comisión, detallando el trabajo que en lo sucesivo ha de pesar sobre el señor Garzón, toda vez que es casi un hecho la supresión de los consumos, y la oficina de arbitrios ha de formar el padrón de inquilinos y de solar, que son muy complicados; ha de cobrar el impuesto sobre los vinos, el de pompas fúnebres y algún otro que se establecerá, todo lo cual requiere mucho tiempo, porque en 1.º de Enero han de empezar a hacerse efectivos.

Respecto al actual jefe de arbitrios señor Royuela, dijo que se le nombró con carácter interino, pues desempeña el cargo de administrador del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Dedicó elogios a todos los oficiales de Secretaría, a quienes se consultó para ocupar dicha plaza, y terminó diciendo que los recursos del Ayuntamiento dependen de la organización de la citada oficina.

El señor Avila entendió que la comisión no ha debido precipitarse en hacer el nombramiento, puesto que en Consumos hay personal competente para desempeñar la plaza y debe decirse de una vez si está resuelto el Ayuntamiento a suprimir el impuesto citado, lo que él no considera oportuno.

El señor Olea insistió en sus anteriores manifestaciones, agregando que ha debido explorarse antes la voluntad de los empleados de consumos por si quieren ocupar la plaza.

También el señor Díaz Oyuelos mantuvo su criterio, indicando que si el Ayuntamiento quería continuar con los consumos ha debido acordarlo ya, y como no lo ha hecho, quedarán suprimidos desde primero de Enero, siendo, por lo tanto, legal la situación del Municipio.

El señor Santamaría se mostró parti-

dario de que desaparezca el impuesto de consumos, por considerarle antilegal y antidemocrático, pues los arbitrios deben pagarlos quienes pueden.

Hizo constar que el señor Díaz Oyuelos, en la reunión celebrada por los concejales días pasados, demostró con números, que con los nuevos impuestos se recaudará más que con el de consumos, pudiendo entonces la Corporación emprender más obras, y además no se dará el espectáculo lamentable de que sean cacheadas las personas al pasar por los fieltros.

Indicó que sin querer postergar a nadie, no hay ninguno en Consumos que pueda desempeñar la plaza de jefe de arbitrios.

Sometido el asunto a votación, quedó aprobado el dictamen por 15 votos contra cuatro.

Obras
Se concedió permiso a D. Abelardo Carazo, para cercar con tapia de mampostería una finca de su propiedad.

El señor Olea preguntó si en la visita que la comisión ha hecho al lugar de la obra ha visto ejecutada ésta.

Le contestó afirmativamente el señor Ruiz Dorronsoro.

El señor Olea se congratuló de que la misma comisión que a él le puso trabas, no las haya puesto en este asunto.

El señor Ruiz Dorronsoro indicó que la obra de que se trata obedece a una alineación de la Jefatura de Obras Públicas y la comisión ha cumplido su misión con ver si aquella respondía a las rasantes marcadas.

Recordó que aún están pendientes de resolución algunos extremos relacionados con la obra del señor Olea, quien no ha dado el ejemplo que debe darse al ocupar el puesto de concejal.

Solicitó que conste en acta que el señor Olea no ha presentado la petición de cerramiento de su finca y ha modificado la línea que la comisión y el Ayuntamiento le marcaron.

Agregó que en Secretaría figuran las gestiones que se han realizado para conseguir que el señor Olea presentase los planos.

El señor Olea hizo constar que no ha tenido intención de ofender a la comisión, sino que se felicitaba por la facilidad que ha encontrado el señor Carazo para ejecutar su obra.

Con relación a las afirmaciones del señor Ruiz, dijo que en el expediente consta cuanto se ha hecho y que la variación fué en beneficio del pueblo y en perjuicio de su finca, pues ha perdido terreno.

A continuación autorizó a D. Claudio de las Heras para establecer una herrería en la casa núm. 14 de la calle del Progreso.

Cuentas
Quedaran aprobadas varias por gastos de distintas comisiones.

(Ocupa la presidencia el señor Díaz Oyuelos).

Mociones, ruegos y preguntas
El señor Avila propuso que se anunciara profusamente la celebración de la feria de San Martín.

El señor Cecilia indicó que la comisión de Salubridad tiene pensado anunciar blanquear y desinfectar todas las escuelas.

Pidió que se recopien todos los acuerdos que haya para formar un plan y hacer la desinfección de viviendas, calles y patios, pues es menester estar preparados por si llega de nuevo alguna epidemia.

Solicitó que por la Alcaldía se dirija un ruego a los diputados a Cortes por Burgos, para que no voten los presupuestos que hay sobre la mesa del Con-

greso, que arrojan un aumento de 1.300 millones y que traerán la ruina de Burgos.

Calificó con frases duras a los hombres que nos gobiernan, y el señor Díaz Oyuelos le rogó que no continuase por este camino, a lo que accedió el señor Cecilia.

El señor Palacio, después de felicitar al concejal que días pasados realizó los repeses de pan, preguntó en virtud de qué atribuciones ha multado a los industriales.

El señor Pavón indicó que los concejales tienen atribuciones para inspeccionar la venta de los artículos, pero que el señor Olea había impuesto multas, lo que calificó de usurpación de atribuciones.

El señor Olea, después de lamentarse de la manera desusada en que se expresó el señor Pavón, dijo que, en cumplimiento del deber y estando de concejal de semana, había decomisado cuatro jarras de leche, uno de los cuales tenía tres partes de agua, y varios panes, a los que faltaban 50 y 60 gramos, y que, velando por la salud e intereses del vecindario, había impuesto multas a los industriales que han infringido las Ordenanzas.

Agregó que para el cumplimiento de su deber deja abandonadas sus ocupaciones.

El señor Palacio replicó que los demás concejales hacen lo propio, pero que sus facultades son las de inspeccionar, no castigar.

(Ocupa la presidencia el señor Cecilia.)

El señor Pavón manifestó que el señor Olea debió enviar las muestras de la leche decomisada al Laboratorio y no limitarse a tirar el contenido de los cuatro jarras recogidos, alguno de los cuales podía ser bueno, como ha ocurrido otras veces.

Indicó que los demás concejales son tan burgaleses como el señor Olea y miran tanto como él por la salud del pueblo.

El señor Olea aseguró que había consultado a los techeros sobre si querían o no llevar el producto decomisado al Laboratorio, y al no acceder, es que se mostraban conformes con la multa de 10 pesetas que les impuso, pues si el no las impone, nadie lo hace.

El señor Palacio.—Falla S. S. a las verdades, como siempre.

El señor Cecilia, en vista de no haber número suficiente de concejales, levantó la sesión a las ocho de la noche, originando esta medida protestas de las izquierdas.

De la provincia

Aranda de Duero

Pan y vino

Merced a las gestiones realizadas por la Alcaldía cerca de harineros y panaderos, el pan leño de subirse como era de temer, ha tenido una pequeña baja.

Según el bando publicado, valdrá el kilo de 1.ª a 0,60 pesetas, o sea, dos céntimos y medio menos de lo que se vendía.

La disposición ha causado muy buen efecto en el vecindario.

Se ha practicado el aforo de la cosecha de vino obtenida este año y de las existencias que hay en bodegas, que arroja el siguiente resultado:

Seiscientos diez y seis cubas de vino nuevo, 1.259.299 litros, o sean, 78.014 cántaras.

Ciento cinco cubas de vino añejo, con 269.411 litros, equivalentes a 16.083 cántaras.

Nueve cubas de vino realcejo con 29.986 litros, que hacen 1.873,847 garrafas.

En total 730 cubas, con 95.460 cántaras.

Con relación al año anterior, la cosecha del actual ha sido menor, en cerca de 25.000 cántaras. De esta diferencia han sido causa el pedrisco y los hielos que cayeron en vísperas de vendimias.

La enseñanza

Aun cuando el estado sanitario es perfectamente normal, las clases en las escuelas públicas, no se reanudarán en ningún tiempo.

La dilación obedece a que el señor gobernador dispone que todos los locales de las escuelas sean escrupulosamente desinfectados, y blanqueadas las paredes y techos.

Como para esta labor se requiere tiempo, y además habrá que aguardar a que el blanqueo se seque, no será difícil que la enseñanza no pueda reanudarse hasta primer día de año.

En honor a la verdad, consignaremos que los maestros son los primeros en lamentar este, a nuestro juicio innecesario aplazamiento, pues están aburridos de tan largas vacaciones.

En las escuelas del primer distrito ha quedado hoy abierta la matrícula de adultos, para cuando puedan comenzar las clases nocturnas.

La conmemoración de los difuntos

En la parroquia de Santa María se ha celebrado la función de ánimas, que se suspendió el 2 del corriente.

La concurrencia ha sido numerosa, pero no tanto como cuando se celebra en su día.

Ingresos y gastos

Según las cuentas fijadas a la puerta de la Casa Consistorial, obtenida por todos conceptos en los meses de Septiembre y Octubre, suman 23.331'19 pesetas.

J. DEL PINO HURTADO.

11 de Noviembre de 1918.

Teatro principal

JUDEX

El personaje enigmático, el protector de los débiles, la figura más simpática de los actores cinematográficos, nos vuelve a visitar. ¿Cuándo? El sábado próximo en nuestro principal Coliseo, donde nos volverá a recrear con su notabilísima actuación en la novela que lleva su nombre. Grandes son los recuerdos que dejó en esta ciudad su memorable visita con motivo de la inauguración de la temporada cinematográfica en este Coliseo, pero aún será mayor el que suceda en la presente, por proyectarse la segunda parte de esta monumental serie titulada «La nueva misión de Judex», más grandiosa y artística, si cabe, que la primera.

El sábado próximo se han dado cita en nuestro principal Coliseo, la buena sociedad de Burgos; pues en taquilla hay gran pedido de localidades para la temporada de «Judex»; los precios son casi regalados, a pesar de que a la empresa la cuesta unos miles de pesetas la exclusiva de esta inmejorable producción cinematográfica.

En los albores de la paz

Cambio de telegramas

Madrid.—El Rey ha enviado al presidente de la República francesa, Mr. Poincaré, el siguiente telegrama:

«Paris.—Al presidente Poincaré. Al firmarse el armisticio deseo, mi querido presidente, felicitaros de todo corazón, por haber llegado al final de esta gloriosa epopeya del Ejército y de la nación francesa que nos han enseñado todos lo que son el valor y el patriotismo. Creed en mi sentimientos particularmente afectuosos. (Firmado) Alfonso.»

Como constatación a este telegrama se ha recibido en la mayordomía de Palacio:

«A Su Majestad el Rey Alfonso XIII: Quedo muy reconocido a las felicitaciones que V. M. tiene a bien dirigirme a la nación y al ejército francés. Le renuevo mi caluroso agradecimiento por las constantes solicitudes con que ha atendido a las víctimas de la guerra y ruego crea en mi fiel amistad. (Firmado) Poincaré.»

La abdicación del Emperador de Austria. N.º 1.—El ex Emperador Carlos de Austria ha publicado el acta de su abdicación.

En ella dice que no es el responsable de la guerra, y reconoce la independencia de Austria, pidiendo, para ella, todo género de aventuras.

Se retira.—añade—esperando que el orden y la paz sean la recompensa de los dolores pasados en la guerra.

Protestas contra el armisticio

Nauen.—La prensa alemana ha acogido con una viva protesta las condiciones del armisticio.

El «Berliner Tageblatt» dice que mal podrá cumplir Alemania la cláusula referente a la alimentación de las tropas, si se le obliga a entregar la mayor parte del material ferroviario.

Un periódico hace observar que Alemania se verá imposibilitada de repatriar en plazo breve, como se pide en una de las cláusulas, a los ejércitos de Occidente y de Rumania, pues se la exige la entrega de una quinta parte del material de ferrocarriles.

Otros diarios dicen que los autores de los 35 puntos del armisticio sentirán gran vergüenza al imponer la esclavitud a un pueblo que, durante cuatro años, ha dado más pruebas de vigor que ningún otro del mundo.

Monarcas destronados

Londres.—Además del kaiser, han sido derribados nueve príncipes reinantes alemanes, y el décimo, el gran duque de Baden, se ha puesto en manos de su pueblo.

La lista es la siguiente: En Hesse se ha proclamado la república.

En Oldemburgo ha sido destronado el gran duque.

El rey de Sajonia también ha sido destronado.

El gran duque de Mackleburgo ha abdicado.

En Baviera se ha proclamado la República y ha sido depuesta la dinastía.

El duque de Brunswick ha abdicado.

En Wurtemberg se ha proclamado la república y el rey huyó.

En Schleswig-Holstein se instaura la república.

El gran duque de Sajonia Weimar, abdicó.

El gran duque de Baden consulta la opinión del pueblo.

Otra renuncia

Nauen.—Ha renunciado a los derechos que le podían corresponder al Trono de Alemania, el Príncipe de Prusia, hermano del Emperador Guillermo.

El nuevo Gobierno alemán

Nauen.—El Consejo de Comisarios populares ha acordado distribuir las carteras en la siguiente forma:

Interior y Asuntos militares, Ebert. Exterior y Colonias, Hasse. Finanzas, Scheidemann. Desmovilización, Derecho Público y Sanidad, Dikman.

Prensa e información, Landeverg. Política social, Barth.

Invitación a la buguesía

Nauen.—La Liga anseática ha dirigido una alocución a la burguesía, exhortándola a entrar en contacto con los Consejos de obreros y soldados, para la defensa de sus derechos.

La revolución en Alemania

Paris.—Noticias fidedignas aseguran que en Berlín estalló la revolución hace tres días, sosteniéndose en las calles luchas sangrientas entre los revolucionarios y algunos regimientos que permanecen fieles a la dinastía imperial.

Añaden que el sábado se proclamó la República en Berlín.

Postdam y Dobritz se hallan en poder de los revolucionarios.

La actitud de Alsacia y Lorena

El alto mando alemán ha enviado al alto mando aliado un radiograma, diciendo que la población francesa de Alsacia y Lorena adopta en algunos lugares una actitud hostil contra las tropas alemanas en marcha.

Para evitar colisiones lamentables, ruega al Gobierno francés que invite a la calma, por radiograma, a la población de Alsacia y Lorena.

Comentándolo, los periódicos franceses dicen que esta actitud de alsacianos y loreneses, después de 47 años de dominación alemana, es más elocuente que el plebiscito que algunos pedían.

Después del armisticio, la paz

Berlin.—El Gobierno ha dirigido una nota al presidente de los Estados Unidos, diciendo que, una vez concertado el armisticio, inicie negociaciones de paz.

Para acelerarlo, el Gobierno alemán propone el concierto de una paz preliminar y pide se le comunique lugar y fecha para las eventuales negociaciones.

El Gobierno alemán concede especial valor al inmediato comienzo de las negociaciones, a causa de la amenazadora falta de víveres.

Firma la nota Solf, secretario nacional de la Oficina extranjera.

Tropas amotinadas

Amsterdam.—Han estallado graves desórdenes entre las tropas alemanas de la guarnición de Amberes.

También las de Lieja se hallan en plena revolución.

El Príncipe Ruperto ha huido.

En la población belga reina un júbilo indescriptible.

Berlin.—Destacamentos indisciplinados de la región polaca invadieron la alta Silesia y la provincia de Posen, violando y saqueando.

El Consejo de comisarios populares y el de obreros y soldados han adaptado energicas medidas para proteger a los compatriotas alemanes.

Los socialistas holandeses

Nauen.—El órgano de los socialistas holandeses espera que las ideas que han triunfado en Alemania pronto se extenderán a las demás naciones y que de ellas salga una verdadera paz duradera.

ANUNCIO

Ayuntamiento de Burgos

Emisión a la par de 300.000 pesetas en Bonos municipales 3 por 100, reintegrables en diez años ó antes, a voluntad del Ayuntamiento, libres de todo impuesto.

Como consecuencia del acuerdo tomado por la Junta Municipal de Asociados y con deslino a la construcción de casas baratas, un lavadero y demás obras, que habrán de efectuarse como medio de hacer frente a la crisis del trabajo de la capital en el próximo año, el Excmo Ayuntamiento ha resuelto proceder a la emisión de dichos Bonos en las condiciones siguientes:

Primera. Los Bonos serán de un valor nominal de 500 y 50 pesetas y devengarán un interés de 3 por 100 anual, libre de impuesto, pagadero por semestres vencidos en 1.º de Enero y Julio de cada año, siendo amortizados por sorteos anuales durante un período de diez años, a partir del siguiente al en que fuera pagado el valor de los Bonos íntegramente, ó antes, a voluntad del excelentísimo Ayuntamiento.

Segunda. El importe de los Bonos deberá ser desembolsado por pagos parciales, a medida que las necesidades lo requieran y en los plazos que designe la Corporación, abonándose los intereses en las fechas indicadas, a prorrata de las cantidades satisfechas y tiempo de duración del desembolso.

Tercera. Mientras el importe de los Bonos no esté totalmente satisfecho, el Excmo. Ayuntamiento entregará por cada suscripción un resguardo provisional, que servirá para el cobro de los intereses devengados y en el cual se irán anotando los pagos parciales a cuenta del total desembolso. Al hacer el último pago parcial, se canjearán los resguardos provisionales por los correspondientes Bonos al portador, provistos de cupones para el abono de intereses.

Cuarta. Para la colocación de los Bonos objeto de la presente emisión, se abrirá suscripción pública, en la Contaduría de fondos municipales, el día 18 y siguientes, la que será cerrada en el momento de quedar cubierta la totalidad de las 300.000 pesetas.

Quinta. No exigiéndose desembolso ninguno en el acto de la suscripción, ésta será formalizada mediante la firma del Bolefin correspondiente, que habrá de ser entregado en la Depositaria municipal desde la fecha citada.

Sexta. Se reservará a los tenedores de los Bonos municipales el derecho de entregarlos por todo su valor nominal, sin sujeción a prorrata, en la suscripción de cualquier emisión de deuda que pudiera ser acordada en lo sucesivo por la Corporación municipal.

Burgos 12 de Noviembre de 1918.—El alcalde, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

La jornada mercantil

En la reunión celebrada en la Alcaldía por los patronos comerciantes y los dependientes asociados en la Casa del Pueblo y Círculo Católico de Obreros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que las bases de pacto sean decididas por el régimen de mayoría, a cuyo efecto se someterán a la correspondiente votación.

Segundo. Que serán obligatorias para todos los comerciantes que no gocen de derecho de excepción otorgado por la ley.

Tercero. Que desde el 15 de Noviembre al 15 de Marzo, se abrirán los comercios a las ocho y media de la mañana y se cerrarán a las siete y media de la noche.

Cuarto. Que desde el 15 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, la hora de apertura se adelantará a las ocho de la mañana y el cierre tendrá lugar a la misma hora de la noche.

Quinto. Que durante todo el año serán cerrados los comercios de una a dos y media, durante cuyo tiempo gozarán de completa libertad los dependientes.

Sexta. Tendrán libertad los patronos para hacer uso de la concesión estipulada en el artículo segundo, pudiendo diferir el cierre media hora los sábados, cuando lo estimen conveniente.

Séptimo. Que para cumplir lo dispuesto en el artículo octavo, apartado segundo, se señalan los siguientes días: Los doce primeros viernes de mes; días 3, 4 y 5 de Enero; Sábado de Ramos; 28, 29 y 30 de Junio; 1, 2, 3 y 25 de Julio; 14 de Septiembre; 11, 12, 13 y 14 de Noviembre; 30 y 31 de Diciembre.

Octavo. Se considerará como día festivo, el de Pascua de Navidad, en que no se abrirán los comercios, y como medio festivos, cerrándose a la una, los siguientes: Año Nuevo, Reyes, Candelas, Martes de Carnaval, Jueves Santo, San José, Anunciación, Segundo de Pascua de Resurrección, Ascensión, Segundo de Pascua de Pentecostés, Corpus, Asunción, San Roque, Día de los Santos, Purísima Concepción y Segundo de Pascua de Navidad, El día del Corpus, se cerrará a las once de la mañana, y a las seis de la tarde el día de Viernes Santo.

Noveno. Los patronos comerciantes y su dependencia a quienes estas bases afectan, se comprometen a ejercer celosa vigilancia con el fin de hacer cumplir las precedentes cláusulas, formulando ante las autoridades la correspondiente denuncia si hubiese infractores, para su debido correctivo, y en prueba de conformidad, y comprometiéndose a su fiel y exacto cumplimiento, lo firman las representaciones y señores presentes a este acto.

Crónica militar

Neurología

Ha fallecido en Valladolid el capitán D. Angel González Sarría, profesor de la Academia de Caballería.

—En Zaragoza, el capitán de caballería D. Pedro Gil Perrín.

Gratificaciones

Se concede de 1.500 pesetas anuales, al auditor de división D. Octaviano Romero Rodrigo.

Oficinas Militares

El oficial tercero, ascendido, D. Vicente Rojo Arana, continúa destinado en la capitanía general de la sexta región.

Exija usted en todas partes

Galletas SOLSONA.

Por su pureza y gusto exquisito son las más recomendadas.

Suscripción

para la reparación del templo de San Lesmes, Patrón de Burgos.

	PESETAS.
Suma anterior.	1.571 50
D.ª Dolores Maré.	2 25
D.ª Valentina, Gallo Díez.	5
D.ª Felicia López, viuda de Vélez.	15
Una persona piadosa.	5
Srta. Socorro Sancho.	1
Total.	1.599 75

Los donativos pueden entregarse en la secretaría del arzobispado, en las redacciones de El Castellano y el Diario de Burgos y en la parroquia. Se dará cuenta todos los jueves.

La epidemia reinante

Donativos recibidos en el Ayuntamiento: Círculo de la Unión, 250 pesetas; don Félix Pérez del Hoyo, 20; D. Justo Martínez, 50.

Ha terminado la epidemia

Así lo aseguran las eminencias médicas y así se desprende del examen del Registro civil, tan terrorífico no hace muchos días. Y todos, médicos y profanos, coinciden en asegurar que no ha sido atacado por la gripe ni una sola persona que haya tomado en las comedias Agua de Moratall. De venta en farmacias, droguerías y comercio de Segundo Fournier.

NOTICIAS

Ayer, a las siete de la tarde, ocurrió en Pampliega un accidente automovilístico.

El coche que ocupaban su propietario, el diputado a Cortes por Castrojeriz don Felipe Crespo de Lara, un hijo de este señor y el médico de Pampliega D. Antonio Pérez Prieto, con el «chauffeur», chocó contra un árbol próximo al cuartel de la guardia civil, por haberse inutilizado el guía.

Resultaron lesionados el señor Crespo de Lara en la frente y el señor Pérez Prieto en un ojo.

Al «chauffeur» se le incrustaron los pedales en una pierna. Además arrojaba abundante sangre por la boca. Declase que iba a ser sacramentado.

Solamente resultó ileso el hijo del señor Crespo de Lara.

El automóvil quedó destruido. Los escombros y el guardabarros se metieron como unos cuatro dedos en el árbol, quedando medio coche en la carretera y la otra mitad en el terraplén contiguo a la misma.

Por efecto del choque el árbol se halla bastante inclinado.

A las cinco de la tarde del 11 del corriente, puso fin a su vida, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, Matías Ortiz Tobalina, de 75 años, vecino de Fresno de la Sierra.

El hecho ocurrió en su propio domicilio.

En la noche del 8 del actual penetraron varios individuos en dos palomares de Monjelo de San Miguel, propiedad de D. Jesús López y D. Heliodoro Oteo, llevándose unas 90 palomas.

Como presuntos autores del hecho fueron detenidos cinco jóvenes de Frías y una mujer de la misma ciudad.

Ha sido trasladado a Badajoz el secretario del gobierno civil de esta provincia D. Antonio Gómez Plasent, y a Burgos D. José Quiroga Velarde, que lo era de Badajoz.

Ha fallecido el conocido industrial de esta plaza D. José López Gredilla, a cuya desconsolada esposa D.ª Soledad Boleños Hortigüela y demás familia acompañamos en el sepelio.

Se venden las riquísimas salchichas, lomo de cerdo y chicharrones prensados, en «La Extremena», salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

Para los días crudos, para las noches de invierno, hay que procurar buscarse distracción sin salir de casa.

Nada más fácil de conseguir, haciendo uso del Cupón-prima que va en la plana tercera.

Por adelantado contamos con que nuestros lectores nos estimarán el beneficio que se les ofrece.

A LAS SEÑORAS

C. Enrique, de Vitoria, ha llegado con las extensas confecciones de trajes, abrigos, pieles, etc., hospedándose en el Hotel París, habitación núm. 12.

Seguid pidiendo los vinos y coñac de PEDRO DOMEQO.

Claret, Royal Claret y Diamante son Bodegas Franco-Españolas de Logroño son vinos de Rioja selectos.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».

Plaza Mayor, 2.

NO OLVIDEN USTEDES

que tenemos los mejores vinos de Jerez y rancios, coñac y ron de las mejores marcas, para enfermos y sanos; los que vendemos embotellados y sueltos, por litros; también tenemos gran surtido en cafés moka, caracollito y Puerto Rico, crudo, tostado, en grano y molido, chocolates hechos a brazo, azúcares, thes, pastas, leche condensada y esterilizada.

Prim, 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono, 73, P.ª Alta Brava.

Grippe.—Para curar la tos consecuencia de esta enfermedad, tomar pastillas «QUIT», que es el mejor desinfectante de las vías respiratorias. Elaboradas por «The Quil Laboratories» de London.

A gente exclusivo para España: G. Méndez Xiqués, Baños Nuevos, 3, Barcelona.

El paparragos Trevijano. Reconocidas como la primera marca española.

LA EPIDEMIA

reinante se evita desinfectando con

ZOTAL

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos 1º Eugenio y Leopoldo.

SANTOS: San Lorenzo.—Piadoso ejercicio del mes de Anímas, a las seis de la tarde.

Merced.—Piadoso ejercicio de Anímas a las seis de la tarde.

Carmen.—En sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, por la tarde, a las seis.

San Cosme y San Damián.—Desde el día 15 al 23, ambos inclusive, tendrá lugar la novena de Anímas.

A las cinco y media de la tarde habrá Rosario de Anímas, novena y cánticos, ofrecidos por varios profesores de Capilla de la S. I. M. Acto seguido predicará todos los días de la novena el elocuente orador Sr. grado R. P. Silvino Nebreda, misionero del I. C. de María de la residencia del Ferrol-Baltar.

Terminado el sermón se cantará el salmo «De Profundis» con un responso solemne.

Audiencia

Señalamientos para el día 15: SALA DE LO CIVIL. Pliefo procedente del Juzgado de Guernica y Luno, entre D.ª Victoria Duranaña

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2º 20.

Información varia

Consejo en Palacio

El Consejo presidido por el Rey ha durado hora y media.

El marqués de Alhucemas informó a S. M. de todos los asuntos relacionados con la política exterior e interior, y de los debates en las Cámaras.

Mañana se celebrará otro Consejo en la Presidencia.

El Rey ha dispuesto despachar esta tarde con los señores Burrell y Garnica.

Después del Consejo quedaron reunidos con el Monarca los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, celebrando una larga conferencia sobre política exterior.

¿Que ocurre?

Al salir de Palacio el conde de Romanones, nos dijo:

—Aunque no estoy bien de salud, he tenido que salir de mi domicilio, por asuntos urgentes de mi departamento y por grandes preocupaciones. El horizonte internacional está muy oscuro.

Gratitud

S. M. el Rey ha recibido al encargado de Negocios de Francia, que ha traído la misión especial del presidente Poin-

caré, de expresarle su agradecimiento por las gestiones humanitarias que ha realizado durante la guerra.

Nuevos telegramas

El Rey D. Alfonso ha telegrafado al presidente Wilson y a los Reyes de Bélgica y a los Reyes de Rumania, con motivo del armisticio.

En Palacio

Cumplimentó al Rey, para darle gracias por su nombramiento, el subsecretario Estado, señor Pérez Caballero.

El año económico

Esta tarde asistirá el señor Alba a la reunión de la comisión de presupuestos del Congreso, con el objeto de informar acerca de su proyecto establecido para el año económico.

Los altos cargos

El señor Argente ha retirado de la dirección del cargo de subsecretario de Instrucción Pública.

Todavía no se ha resuelto en nada sobre el nombramiento de alto personal.

Después de la guerra

En varias provincias continúan las manifestaciones aliadas.

La salud pública

Segue decrediendo en toda España la epidemia gripal.

General que cesa

El Rey ha firmado un decreto, des-

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día 11 de Noviembre de 1918.

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 690'5; a las cuatro de la tarde, 688'0.

Temperaturas.—Máxima sol, 24'0; mínima sombra, 12'2; mínima sombra, 12'2.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, E.; a las cuatro de la tarde, N.

Mercados

Burgos 14.—Alaga a 85 reales los 44 kilos;=plaz. 48-29 los 100 kilos.

Mocho a 82 1/2 los 42 y 1/2;=48'25.

Rolo a 82 1/2 los 42 y 1/2;=48'25.

Centeno a 70;=42'17 ídem.

Cebada a 54;=42'18 ídem.

Las tres BBB.-Mercado, 14

¡Quedan pocos días!

Se liquidan 400 pares zapatillas suela, á 35 céntimos uno.
 Botas caballero, cartera, á 12'50 pesetas.
 Zapatos señora, á 9.
 Botas fuertes de invierno, casi regaladas.
 Hay plantillas, frascos brillantina, betunes finos, tacones de goma, hie-
 tros de refuerzo é infinidad de artículos.

TODO MEDIO DE BALDE

Intiendo que cese en el cargo de segundo jefe de alabarderos, al general Souza.

La autonomía de Cataluña

BARCELONA.—El presidente de la Mancomunidad ha expresado á sus amigos la convicción de que antes de ocho días habrá obtenido Cataluña su autonomía.

Camino de la paz

La familia imperial, en salvo

COPENHAGUE.—Los periódicos alemanes dicen que el palacio nuevo de Posidómit, se halla bajo la protección del Consejo de obreros y soldados.

La exemperatriz y demás miembros de su familia, están á salvo.

Aquella ha expresado su agradecimiento al Consejo de obreros y soldados, por su protección y buen comportamiento.

AMSTERDAM.—En círculos bien informados se asegura que el exkaisar permanecerá poco tiempo en Amerengen, pues tiene intención de instalarse, si se lo permite, en su castillo de Corfú.

Los aprovisionamientos en 1919

WASHINGTON.—La administración de subsistencias de los Estados Unidos ha anunciado que aprovisionará de víveres á los aliados de todo el mundo durante el año 1919.

Ha ampliado las concesiones de licencias de manufacturas, a macenajes y distribución de alimentos.

El material ferroviario

COPENHAGUE.—El periódico «Berliner Tageblatt» dice que Alemania posee 800.000 vagones de mercancías y 35.000 locomotoras, pero en su mayor parte se hallan en Austria Hungría y países ocupados.

Las negociaciones de paz

ZURICH.—Es probable que Schreidmann se dirija con una delegación á Versalles para tratar de la paz.

Habla el caudillo

NAUM.—Hindenburg ha dirigido un decreto al ejército, que dice así: «Acaba de firmarse el armisticio.

Hasta hoy hemos empleado nuestras armas con honra. El ejército ha realizado actos formidables, apartando al enemigo de nuestras fronteras y protegiendo á la patria contra los horrores y devastaciones de la guerra.

Visto que era cada vez más creciente el número de nuestros adversarios; visto el derrumbamiento de nuestros aliados, que hasta el último momento han agotado sus energías, y vistas también las dificultades de las alimentaciones y de la economía, nuestro Gobierno ha sido obligado á aceptar las duras condiciones del armisticio.

Orgullosos y erguidos a bandonamos una lucha que mantuvimos durante cuatro años contra un mundo de enemigos.

La convicción de que hemos defendido la patria y el honor hasta el límite nos presta nuevas energías.

El convenio del armisticio nos obliga á retirarnos rápidamente, tarea difícil, dadas las circunstancias actuales, debiendo dar el más fiel cumplimiento para el espíritu y disciplina del ejército.

En las batallas nunca os he abandonado vuestro variscas. También confía ahora en vosotros.—Hindenburg»

Felicitaciones

LYON.—El Rey de Inglaterra ha telegrafado á Mr. Poincaré, enviándole su felicitación por la victoria común.

Dice que el soldado británico llevará siempre una impresión de fraternidad con el soldado francés y de la valentía del mismo.

Significan las sublevaciones

LYON.—La población rumana de Transilvania se ha sublevado contra la tiranía de los magyares.

El programa del Gobierno alemán

NAUM.—El Consejo de los comisarios populares ha publicado el programa del Gobierno, dándole carácter de ley en sentido liberal democrático.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20.

De Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando oficiales primeros de la Dirección general de los Registros, á D. Enrique García y D. José María Navarro; oficial segundo, á D. Jerónimo González, y oficial tercero, á D. Casto Barahona.

Promoviendo á la dignidad de tesorero de la S. I. M. de Santiago, á D. Salustiano Portela, canónigo de la misma.

Idem íd. de arcipreste de Palencia, á D. Luis Alvarez, que lo era de Calahorra.

Idem íd. de Soria, á D. Eusebio Pera.

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor Grolzard.

En el banco azul el señor Roig Bergadá.

El duque de Tovar pide que se ponga en vigor la ley de accidentes del trabajo.

El señor Roig Bergadá dirige un afectuoso saludo á la Cámara, por ser la primera vez que habla como ministro.

Se muestra partidario de la pronta aplicación de la referida ley.

Rectifica el duque de Tovar, dándole las gracias.

El señor Sánchez y Sánchez dice que ha examinado el sumario procedente de Barcelona, que pidió al Gobierno se enviase á la Cámara, y después de depurar la denuncia que se le había hecho, declara que no ha encontrado nada censurable y se complace en manifestarlo así para honra de los magistrados.

El señor Roig Bergadá aplaude la conducta del señor Sánchez y elogia á los magistrados de Barcelona.

ORDEN DEL DÍA.—Quedan aprobados varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul el señor Silveira.

Aprobada el acta, se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Fournier pide que cesen las anomalías en el gobierno civil de Girona.

El señor Silveira promete atenderle.

A continuación denuncia el señor Largo Caballero la conducta del gobernador de Barcelona, pues mientras permite que estén abiertos los cinematógrafos, iglesias, etc., se pretexto de la epidemia impide la apertura de los centros obreros.

Censura también al Gobierno por su conducta con los carteros, á quienes, cuando se trata de aumentarles los sueldos, no se les considera como funcionarios.

(Segue la sesión).

La autonomía regional

Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Teniendo en cuenta que las circunstancias actuales por que atraviesa el mundo ejercen sobre la política internacional una influencia determinante de cambios irresistibles y necesarios, para que adopte una personalidad el Estado español en el concierto de los pueblos, se asociará para afianzar una paz de justicia y libertad. La unidad de la patria española, gravemente amenazada de relajación, escisión ó secesión de algunas regiones, necesita con urgencia que se afiance y se sostenga, no sobre la subordinación que asienta las libertades municipales y los derechos individuales, sino sobre el reconocimiento de los hechos y realidades históricas y geográficas que subsisten á través del tiempo y de los poderes centralistas, y que el reconocimiento de la personalidad de las regiones no es incompatible con la unidad superior española ni lo es de la constitución de los Estados regionales, autónomos y libres para su vida interior con la unidad del Estado español.

Artículo 1.º El Congreso concede á la región de Cataluña la autonomía integral.

Art. 2.º El Gobierno, oyendo á la representación parlamentaria de Cataluña,

dictará en el término de 15 días las concesiones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 3.º Las comunidades y municipios constituidos según las disposiciones de la ley de 20 de Octubre de 1877, en sus artículos 80 y siguientes, podrán acogerse inmediatamente á esta disposición, reclamando en su beneficio la aplicación de análogas concesiones á las que fueran otorgadas á la región catalana.—Domingo, Castrovido, Marraco, Nongués, Albert, Santa Cruz.

Defenderá esta proposición Marcelino Domingo.

Enfusiasmos municipales

BARCELONA.—A las tres de la madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, después de aprobarse por aclamación las siguientes conclusiones:

1.º Telegrafiar al Ayuntamiento de París, como capital de Francia, expresándole la inmensa satisfacción de Barcelona, por el triunfo de la causa de la justicia y de las nacionalidades.

2.º Nombrar ciudadanos honorarios de Barcelona á los presidentes de los Consejos de ministros de Francia é Inglaterra.

3.º Dar el nombre del 11 de Noviembre de 1918 á una de las principales vías ó calles entre las nuevas que se abran.

4.º Que se engalane durante tres días los edificios municipales y que un día se empavese la bandera municipal en ella, declarándolo día festivo para las oficinas municipales.

5.º Que se erija un monumento en la plaza pública en memoria de los voluntarios catalanes que sucumbieron en el campo de batalla bajo la bandera aliada.

6.º Que el alcalde, personalmente, con una comisión de concejales, pase á comunicar á los representantes consulares y á los países aliados, los anteriores acuerdos.

El nuevo régimen en Alemania

NAUM.—El Gobierno popular alemán ha telegrafado al alto mando lo siguiente: «El Gobierno popular desea que la repatriación de los soldados se verifique á la mayor brevedad. La desmovilización se hará según el plan ordenado.

El regreso arbitrario de los destacamentos aislados les pone en peligro y á la patria.

Esperamos de vosotros la más alta disciplina, evitando daños incalculables.

A continuación ruega el alto mando que ponga en conocimiento del ejército en campaña un decreto, según el cual las relaciones se basarán en una confianza mútua, sometiéndose las tropas á los oficiales.

MECHETA.

Bolsa

	Día 13	Día 14
4 por 100 interior...	75'50	76'75
Idem fin de mes...	75'90	77'00
5 por 100 amortizable...	94'25	94'90
4 por 100 amortizable...	84'50	84'25

Acciones del Banco de España...	000'00	481'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	237'00	292'00
Paris 4 por 100 exterior español...	86'00	86'50
Cambios sobre París, cheques...	95'00	94'20
Cambios sobre Londres, idem...	24'42	24'33
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...	91'75	00'00
Acciones ordinarias de idem...	00'00	00'00
Obligaciones de idem...	00'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata...	357'00	356'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	00'00	96'25
Carpetas de amortizable...	94'00	91'80
Hispano...	000'00	238'00

EVITARÉIS LA GRIPE lavando vuestras ropas con jabón marca EL TIGRE

el mejor, el más barato. SAN PEDRO, ARCE y COMPAÑIA Amoreheta-Enba (Vizcaya). De venta en todas partes.

COCINERA

Se necesita que sepa bien su obligación. Inútil presentarse sin buenos informes. Darán razón, Vitoria, 16, 3.º, derecha.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

SEÑORAS

Visitad el BON MARCHÉ. En él encontrarán gran surtido en géneros blancos, confecciones para señoras, caballeros y niños, medias de gasa, calcetines de hilo y de algodón, géneros de punto, todo de clase inmejorable y á precios convencionales.

Espolón, 6.—Precio fijo.

YA LLEGARON

una enorme cantidad de géneros para caballero, de las mejores fabricas de Sabadell. Hay magníficos géneros para gabanes, pelizos y trajes de gran novedad. Impermeables de gabardina y cauchú.

CASA BLIAS, 8, Espolón, 8.

SE VENDE

coche, caballos, arcos, etc., todo junto ó separado. Nuño Rasura, 19, cochera.

SE DESEA

comprar, de ocasión, hilo de cobre electrolítico, de cuatro á cinco milímetros de diámetro; una turbina para 200 á 300 litros y seis á ocho metros de salto. Informes, en esta administración.

JUNTO Ó SEPARADO

Se venden casa, huerta y pajar con 150 arrobas de paja de centeno, y un montón de estiércol. Para verlo y tratar en la calle Antigua, 17 (Gomonal).

Máquina de hacer medias

Se vende en buen uso. Informes: Mercad, 20, 2.º

AMA DE CRIA

para su casa, se necesita. Informarán: Laín-Calvo, 23, Ultramarinos.

HORTELANO

casado y sin familia, se necesita para una huerta. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Hijo y Sobrino de Villanueva, Espolón (Teatro).

BUENA OCASIÓN

No pudiéndolo atender su dueño, por motivos de salud, se cede en traspaso el acreditado Parador del Universo (antes Gamba), con mucha y buena clientela. Se darán facilidades.

Para tratar con su dueño, en el mismo, Plaza de Vega, número 9, Burgos.

PÉRDIDA

De un imperdible montado en plata y oro, con dos perlas, un zafiro y diamantes, que se extravió en la tarde de ayer 13. Se gratificará á quien lo entregue en la plaza de Prim, 16, 2.º, por ser recuerdo de familia.

MOLINEROS

Se necesitan primero y segundo, para molino maquillero de piedras. Dirigirse con referencias, Antonio de Hoyos, Risco (Valladolid).

Banco de Burgos

FLUIDO EN 1900. Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.430.000.

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

LAS GRIETAS y ASPEREZAS DE LAS MANOS. Desaparezcan con una sola aplicación de «ESCKERINA».

«ESCKERINA»

Dejando la piel fina, suave y delicada.

Para las ruidosas diarreas de niños.

Jabón «ESCKERINA»

Prezioso de 1 y 2 pesetas.

De venta en Burgos: Martínez, Plaza Mayor, 8; Lleras, Plaza Mayor, 33; Velasco, Laín-Calvo, 20; Alvarez Villucla, Mercado, 11, y principales farmacias.

De venta en Briviesca: Anuncio Castilla.

FABRICA DE COLCHONES

de muelles de todas clases de Rufino Díez Carcedo, Nuño Rasura, 10.

Se hacen toda clase de arreglos.

CONVOCATORIA

Se convoca al gremio de taberneros fuera de casco á la reunión que tendrá lugar el día 20, á las tres de la tarde, en el ventorro de San Isidro, al objeto de que conozcan los agremiados las cuotas que se les ha señalado en el repartimiento para 1919.—El síndico, Román Miguel.

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, Barquillo, 20, Madrid; á D. MANUEL RUIRABAL Río, Duque de la Victoria, 3 y 4, en Burgos, y á D. PABLO LIBANO, Avenida de Keller, 1, en Miranda.

ARRIENDO DE TIERRAS

Se arriendan en el término de Zaél, varias tierras, con una cabida de unas 15 hectáreas.

Para tratar de las mismas en Burgos, con D. Gonzalo Mercado, calle del Almirante Bonifaz, número 11, 1.º

VENTA

Se hace de una casa de nueva construcción, con una tierra propia para huerta ó cosa análoga, sita en esta ciudad. Para tratar, en la Notaría de D. Nicolás Rodríguez Temiño, Santocildes, 10, 1.º

CABALLO

Se vende uno, de tres á cuatro años, acostumbrado á silla y á tiro, cuatro dedos sobre la marca.

Informes: Tomás Sáiz, en Presencia.

SE VENDE

una vaca holandesa, con ternero de 45 días. Informes: D. José Alonso, en Ventosa de Pisuergra, junto á Melgar de Fernamental.

IVIVA LA PAZI

Para celebrar este acontecimiento, adquiera usted un album de seis piezas musicales, del maestro Quesada, titulado «Delicias infantiles».

Se vende en los almacenes de música y librerías.

CUPON-PRIMA

Valedero hasta el 31 de Diciembre de 1918.

Los suscriptores y lectores de este periódico pueden adquirir con grandes rebajas las siguientes publicaciones, presentando este cupón en la librería de Sres. HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ, Pasaje de la Flora, Burgos:

Biblioteca de Grandes Novelas (Sopena), con elegantes cromos en las cubiertas. Obras de Sue, Dumas, Paul Feval, Ponson du Terrail, Victor Hugo, Xavier de Montepin, Sienkiewicz, Dickens, Walter Scott, Tolstoy, Wiseman, Capitán Marryat, Julio Verne, Chateaubriand, Poe Manzoni, Cervantes, etc., cuyo precio es de 1'25 ejemplar.

Aventuras de Nick Carter. Interesantes y sensacionales narraciones descritas por tan famoso detective. Cuarenta y cinco volúmenes diferentes, con artísticos cromos en las cubiertas, cuyo precio es de 1'25 ejemplar.

NOTA.—Adquiriendo cincuenta volúmenes diferentes de cualquiera de estas dos colecciones, se entregan de una vez y se cobran á plazos mensuales.

ACADEMIA POSTAL-Plaza Mayor, 9, 2.º

Preparación para CORREOS y TELÉGRAFOS. Ingreso en ambos cuerpos con tres mil pesetas DIRECTORES:

DON ALFONSO G. BAÑARES, Oficial de Telégrafos, Maestro superior (Convocatoria 1916: Presentados al examen previo, 6; aprobados, 5. Idem 1918: Id. Id. Id. 17; Id. Id. 14.)

DON FIDEL MARTINEZ SAIZ, Oficial de Correos (Convocatoria 1916: Id. Id. Id. 1; Id. Id. 1. Idem 1918: Los dos presentados han obtenido plaza.)

Esta Academia presenta, sin divagaciones, resultados positivos de los dos últimos cursos, pudiendo quien lo desee comprobar su veracidad. Antes de empezar á prepararse pídase datos, resultados y antecedentes, sin fiarse de vana palabrería.

¡Novias!

Ahorraréis mucho dinero si compráis las camisas y muebles en el acreditado comercio de LA GRAN BRETAÑA

donde encontraréis siempre un inmenso surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía, estilo inglés, alemán y otros, que vende á precios increíbles por su baratura.

GÉNEROS DE ABSOLUTA CONFIANZA.—SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS. Calle de Vitoria, 14, entre el Hotel París y el DIARIO DE BURGOS.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trato esmerado y confortables cámaras de 1.º, 2.º y 3.º preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo á las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York. Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Julián Ruiz.—San Juan, 47, principal.

El pienso FLORA no tiene rival

Fábrica: calle de las Calzadas, número 6. Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada á favor de Francisco Alcalde Orive.

PRECIOS, 35 pesetas los 100 kilos, sin envases.

INFORMES prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías á quien los solicite.

LIBRERÍA INTERNACIONAL

PALOMA, 52):(TELÉFONO, 29

Se acaba de recibir la GRAN COLECCIÓN DE NOVELAS, entre las que se cuentan "Honor de esposa y corazón de madre", "La justicia de Dios" y "El testamento de un conpiador", de Ortega y Frias; "La aldea perdida", de A. Palacio Valdés; "El sillón trágico", de Gastón Leroux, y otras no menos interesantes de Navarro Villoslada, Dickens, L. Parreño, Mariano J. de Larra, Boissiere, Pemberton, Vilkie, Collins, Salgari, etc.

Todas están cuidadosamente impresas, con multitud de grabados y encuadernadas sólidamente. Forman volúmenes en 4.º de cerca de 400 páginas. Cada obra completa ¡UNA PESETA!

A vestirse con elegancia y economía

La Gran Ciudad de Londres

Preciosos gabanes para caballero, confeccionados con todo esmero de 35 á 70 pesetas.	Inmenso surtido en trajes para caballero, varios modelos. de 22 á 60 pesetas.	20 docenas paraguas caballero, puños finos á 4'75 y 5'50 pesetas.
Preciosos gabanes para joven y niño, confeccionados con todo esmero de 9 á 30	Extenso y variado surtido en trajectos para niños, varios modelos, «sport» y corriente. de 5 á 40	40 docenas chalecos de Bayona de 3'50 á 25
Hermosas pellizas para caballero, buena confección y enguataadas. de 14 á 60	Variados modelos en capotes para ganaderos, labradores y carreros, precios módicos	200 cortes de tres metros paño, para trajes de caballero. á 14 y 16
	300 docenas géneros punto inglés y felpa, para señora y caballero, á precios baratísimos.	1.000 bufandas astrakán, paño y pelo de 0'40 á 60
		100 mantas lana, varios tamaños á precios de coste.

Se liquida un importante lote de géneros más baratos que en fábrica

PRECIO FIJO VERDAD

Se admiten encargos en todo lo concerniente á confecciones

ALMIRANTE BONIFAZ, 11, D.

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.-MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos. Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábrica de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílice-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PÍDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA.

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estériles pilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

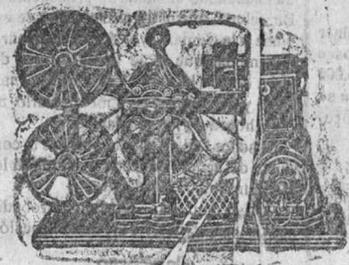
Fabricantes: LIZARITURRY y BEZOLA (S. en C.) San Sebastián.
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, Industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.
Consumo de fluido insignificante.
Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su funcionamiento.
Transportable con facilidad.
Variación continua de programas.
Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos.
Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y ampliando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia
Modern Garage, Lain-Calvo, 38

Grandes criaderos de árboles frutales y maderables

RAFAEL LEÓN.-LOGROÑO

Existen en mis viveros para la venta 50.000 ciruelos claudios, 40.000 manzanos, 20.000 perales, 16.000 melocotoneros, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales y plantas, en variedades selectas, dándose facilidades para el pago á Síndicos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.

Catálogo gratis al que lo desee

TALLERES DE ENCUADERNACION y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de **ENRIQUE MARTINEZ**

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes.
Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.
Precios económicos.

EXTRACTO DE YONINA
Es el mejor tónico y nutritivo para personas débiles. Recomendado en casos de mala digestión, anemia, fiebre, etc. Pídase en farmacias y en la casa del autor, L. YONINA, Calle de Alcalá, 13, Madrid.

CONTRALATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. FERRERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 0,75 paquete.

Sastrería de Hijos de Agustín
Calle de Lain-Calvo, 17, principal.-Burgos.
SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PA

CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
ULTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.
Gabanes gabardina y fuertes para el campo.
Trajes de paño y pana.
Idem azules, para mecánicos y motoristas.
Pellizas de paño y pana.
Capitas de paño y y capitas impermeables de niños y niñas.
50 modelos diferentes en trajectos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

SABANONES para **ULCERAS**, **REUMA**, **GOTA**, **ORQUITIS**, **QUEMADURAS**.
AMBRINA
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

Quimosina Soler
Nuevo medicamento destinado á combatir los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, diarreas y vómitos.
Hállase de venta en la Farmacia de D. Federico de la Llera.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio FUNDADA EN 1896

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 45, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañez

Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de escoria marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Calle Vía. núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desahucados

Fernán-González, 17, 1.º

Plaza Mayor, 59 y 60, 4.º

Progreso, 20, cochera y cuartos.

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando les hayan alquilado.

TELÉFONO NÚMERO 326.